



CIRCULAR No. 017

San Juan de Pasto, 18 de agosto del 2021

DE: MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional - OPGI

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y DEMÁS
LÍDERES DE PROCESOS Y SUBPROCESOS

ASUNTO: Reiteración de solicitud de retiro de logos de ICONTEC en documentos
institucionales y solicitud de no utilizar formatos de la anterior Administración

Teniendo en cuenta lo informado y solicitado en la Circular No. 013 de asunto "Retiro logos de ICONTEC" del 14 de mayo de 2021, remitida por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional - OPGI, como líder y responsable del proceso de Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad, se reitera que es deber de todos los directivos y funcionarios de la Alcaldía de Pasto, **no hacer uso de los logos de ICONTEC en los documentos institucionales** (oficios, circulares, resoluciones, decretos y presentaciones, entre otros), toda vez que, posterior a la divulgación de la Circular 013 de 2021, en diferentes oportunidades se ha encontrado documentos con los logos de ICONTEC, pese a que se informó que esta situación puede generar acciones legales en contra de la Alcaldía de Pasto, por infringir derechos de propiedad intelectual e industrial.

Así mismo, se solicita retirar de carteleras documentos publicados de la anterior Administración o que tengan relación con el proceso de certificación con ICONTEC.

De igual manera, es importante recordarles que se debe utilizar adecuadamente los logos institucionales de la actual Administración, evitando en todo momento hacer uso de formatos y/o logos de la anterior Administración, según lo establecido en el Manual de Aplicaciones de Imagen: <https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/category/188-manuales-comunicaciones#>.

Por lo anterior, se solicita que los formatos se consulten o descarguen directamente desde Intranet:

<https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/7-gestion-documental>. Así mismo, se solicita que estas directrices se socialicen permanentemente con sus equipos de trabajo.

La OPGI brindará el acompañamiento que se requiera.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE PLANEACIÓN
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Atentamente,

MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Alexander Checa R.
Contratista OPGI

Proyectó: Harold Delgado
Contratista OPGO